

Fecha: 05-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: 2C Transportes SpA

Pág. : 4
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.217

Martes 5 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2681419

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea 3868, local 6, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 28 de julio de 2025, repertorio 4217-2025, Cristian Andres Castro Villanueva, constituyó sociedad por acciones cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: "2C Transportes SpA"; Objeto: El objeto de esta Sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, será: a) realizar toda clase de actividades de transporte terrestre, de todo tipo de carga y bienes; por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del territorio nacional, y demás actividades complementarias, sin limitación; b) el desarrollo, y administración de toda clase de transporte en actividades agrícolas, forestales, de la construcción, comercio, industriales y en general de todo aquel se acuerde sin limitación; c) en transporte de carga y descarga de mercaderías por carretera de toda clase de bienes muebles, en vehículos o camiones propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros, y el almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) todo lo relacionado con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, pudiendo desplazarse dentro o fuera del territorio nacional; e) compraventa, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de vehículos o medios de transporte, sean estos automóviles, buses, camiones nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; f) El transporte terrestre, urbano e interurbano de pasajeros, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de tercero, y la administración y explotación a cualquier título de vehículos de transporte de pasajeros y la representación de personas naturales y jurídicas que presten estos servicios; g) comercializadora e importadora de todo tipo de repuestos para vehículos, maquinarias y equipos de toda clase; h) la realización de toda actividad conexa o conducente a los objetivos señalados u otros negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social; i) la realización de cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores descritas, sin que para ello sea necesario la modificación de los presentes estatutos; Domicilio Social: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero; Duración: indefinida; Capital: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por don Cristian Andrés Castro Villanueva quién suscribe y paga 1.000 acciones por un valor de \$1.000.- El capital social se encuentra íntegramente pagado y suscrito; Administración: Cristian Andrés Castro Villanueva, quien podrá actuar en nombre y representación de la sociedad, con todas las facultades señaladas en los estatutos. Vitacura, 1 de agosto de 2025.

CVE 2681419

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

